INFORME DE COMISARIO

A los señores miembros
Junta General de Accionistas
SEGPRO C LTDA

Guayaquil, 28 marzo 2015

Revisada la información expresada en los estados financieros por el ejercicio económico correspondiente al año 2014, de acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales de la Compañía y el reglamento de informes del comisario, pongo a consideración de ustedes el presente informe para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes, principalmente lo determinado en el Art. 279 de la ley de Compañías.

1.- Se revisó el balance general de SEGPRO C LTDA al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes estados de resultados, inversión de los accionistas y flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha. La revisión de las cifras de los estados financieros contiene la siguiente información:

Balance General			Estado de Resultados		
Activos	$	194.964.26	Ingresos	$	337.090.01
Pasivos	$	142.656.36	Costos y Gastos	$	399.868.91
Patrimonio	$	52.307.90	Perdida antes de Impuestos	$	62.778.90

2.- La revisión fue efectuada bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables, evaluación del control interno de la Compañía y otros procedimientos de contabilidad considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

3.- Revisados y analizados los principales indicadores financieros correspondientes al ejercicio 2014, estos reflejan adecuadamente las principales variaciones financieras dentro da las actividades particulares de la empresa.

		2013	2014	%
Activo corriente	$	15,521.61	2,419.80	-84.41 %
Pasivo corriente	$	22,235.30	26,364.06	18.57, %
Capital de trabajo	$	- 6,713.69	- 23,944.26	-256,65 %

4.- El acta de la Junta General de Accionistas de la Compañía dejan constancia de la asistencia de los Accionistas a la reunión de la Junta.

5.- En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente la situación financiera de SEGPRO C LTDA al 31 de Diciembre del 2014, los resultados de sus operaciones y flujos de caja por el año terminado a esa fecha, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Atentamente,

CPA. Felipe Ganchoso Quiroz.
COMISARIO
Reg. # 10533

Guayaquil, 20 de Abril del 2015